

Aportes de las Instituciones Miembros, a la Construcción de la Agenda de Trabajo de la Comisión de Justicia y Seguridad del Consejo Económico y Social de la Provincia de Santa Fe. Rosario, 24 de mayo de 2024.

Toma la palabra el Lic. Jorge Dolce, coordinador del Consejo Económico y Social de la Provincia, quien da la bienvenida a las instituciones presentes. Deja sentada la importancia de la contribución de las instituciones representativas del sector productivo y social para aportar al mejoramiento de las políticas de Estado. Se valoriza el Consejo Económico y Social ya que las entidades pueden trabajar coordinadamente en el desarrollo de políticas públicas. El sentido del Consejo es fijar agenda con una perspectiva y visión integral. Resalta la incorporación al Consejo Económico y Social de las instituciones vinculadas al desarrollo de la Economía del Conocimiento. Luego, toma la palabra Ignacio Sansevovich, Presidente del Polo Tecnológico de Rosario e institución anfitriona del encuentro. El mismo, da la bienvenida a todas las instituciones presentes y luego comienza a describir las actividades del Polo Tecnológico. Señala que el mismo es un conjunto de empresas de base tecnológica -120 aprox.- de biotecnología, de desarrollo de software, hardware, telecomunicaciones, automatización, tecnología aplicada al agro, financieras, aseguradoras; también sector público: municipalidad y provincia y sector educativo. Se tiene como objetivo aplicar tecnología a distintas instituciones dando el ejemplo del aeropuerto y el Concejo Deliberante. Luego se proyecta un video sobre el Polo Tecnológico que resume sus productos y servicios. Luego toma la palabra Juan Cruz Cándido -Secretario General de la Gobernación- quien da la bienvenida a todos. Y expresa que se intenta mayor nivel de acuerdo y consenso con la sociedad ya sea a través de proyectos legislativos como de propuestas para llevar adelante políticas a través del ejecutivo. A continuación se comienza a trabajar en las comisiones.

Comisión de Justicia y Seguridad

La comisión se encuentra integrada por representante de la Pastoral Social de la Arquidiócesis de Rosario representada por Silvina Vagheti; la Federación Brigadier

López de Santa Fe que agrupa mutuales de clubes y sindicales representada por Roxana Soto, la Federación de Sindicatos de Trabajadores Municipales de la Provincia de Santa Fe (FESTRAM) representada por German Ocampo; la Confederación Intercooperativa Agropecuaria (CONINAGRO) representada por Daniel Stechina, la Delegación de Asociaciones Israelitas Argentina (DAIA) representada por Marinao Shapira, la Asociación civil para la Protección y Educación del Consumidor (APRECO) representada por María Paula Arias y Erica Dell Elce, la Federación Argentina de Mutuales de Salud (FAMSA) y la Mutual Federada Salud ambas representadas por Juan Pivetta y la Unión de Empleados de Justicia de la Nación (CGT) representada por Ana Clara Dohle. Asimismo, se encuentran presentes Esteban Santantino, Secretario de Análisis y Gestión de la información del Ministerio de Justicia y Seguridad, Ramiro Galassi miembro de la Secretaría de análisis y gestión de la información del Ministerio de Justicia y Seguridad y Natalia Corona, Directora de información patrimonial del Ministerio de Justicia y Seguridad. Abierto el acto **Esteban Santantino** explica el funcionamiento de la Secretaría y que la misma se encuentra subdividida en Análisis Criminal y del Delito y Análisis de Inteligencia Criminal. Desarrolla las líneas estratégicas vinculadas con la operatividad policial que estaba muy limitada y se modificó desde el primer día. Existen planes para vigorizar y robustecer el trabajo policial. Como consecuencia que los fenómenos asociados a la violencia y al delito son urbanos se comenzó en Rosario y Santa Fe. Luego se expande al resto del territorio provincial. Se efectúa patrullaje con sistema de cuadrículas y de capas. Al asumir se hizo un apagón administrativo para anular al máximo las tareas administrativas y así tener tiempo para evaluar las tareas de dicho sector y recuperarla con otro tipo de personal. De este modo se gana en operatividad. La idea es que el personal policial que está formado para estar armado esté en la vía pública y no en tareas administrativas. Se corto con las licencias que ya se recuperaron. Se avanzó en reequipamiento. Se repararon móviles a través de tercerización para que no lo realice el mismo personal policial. Se reparó flota existente y se adquirieron móviles. Hay licitación de otros 700 móviles que está avanzando en el marco de la ley de emergencia. La estrategia del gobierno radica en realizar intervenciones barriales focalizadas en territorios con alta violencia mejorando la infraestructura de los barrios. Por ejemplo, a través el

denominado “Plan abre”, “Nueva oportunidad”, etc. Se tiende a una mirada multidimensional por la cual el trabajo policial se encuentra asociado con el trabajo social llevando trabajadores sociales para que ingresen a los barrios y releven. El diagnóstico observa que hay carencia de instituciones. Por ello, se pretende fortalecer el entramado institucional: la multiagencialidad para lograr un dispositivo de control social. Se busca el vínculo con el vecino y cortar con la circulación de violencia. Seguidamente, **Silvina Vagheti (Pastoral Social de la Arquidiócesis de Rosario)** propone que se efectúe un plan a largo plazo. Recuerda que hay 125 parroquias y 150 Caritas en la ciudad de Rosario. Tiene que haber continuidad de políticas públicas porque de lo contrario es imposible que se re arme la comunidad. Se debe trabajar en la no criminalización de la pobreza. El lavado de dinero no sucede en la villa de emergencia. Se debe trabajar sobre el lavado de dinero porque alimenta la violencia en los barrios y en el narcomenudeo. Debe haber desarrollo humano, se debe volver a enseñar a trabajar. Trabajar sobre un sistema mutualista, asociativista y cooperativista es sumamente importante. Son formas económicas que no se condicen con el libre mercado pero es lo que devuelve el trabajo a la gente. Si bien es necesario discutir sobre la edad de imputabilidad, se debe pensar el fondo y no las formas. Es necesario hablar de prevención en consumo de drogas y bajar los indicadores de pobreza. Se debe humanizar la política para tener un contexto fecundo. Acto seguido toma la palabra **Erica Dell Elce (APRECO)** y pone de manifiesto la necesidad que se encuentren presentes en la Comisión de “Justicia y Seguridad” representantes del Poder Judicial ya que es una pata fundamental para brindar soluciones en el marco de la problemática tratada. Frente a tal propuesta todos los presentes estuvieron de acuerdo en la necesidad de dicha representatividad. Seguidamente **Natalia Corona** postula el tratamiento transversal desde el Ministerio y desde las Organizaciones No Gubernamentales. Deja sentado que resulta un indicativo que en la justicia federal hubo ocho sentencias desde 2019 sobre lavado de activos. Se debe aplicar inteligencia a la prevención. Las economías delictivas atraviesan todo. Se debe involucrar a la sociedad. La participación de la sociedad es crucial. Se debe propiciar el conocimiento. La economía es multidimensional. Se debe pensar en la metáfora del corta fuego. Luego toma la palabra **Juan Pivetta (FAMSA)** y menciona que el asociativismo tiene un enorme

recorrido satisfaciendo la necesidad de la gente en aquellos lugares en que el Estado no puede llegar. Se necesita de la colectividad para resolver los problemas. Avala las políticas de justicia y seguridad del gobierno provincial. El acceso a la salud y al medicamento es un problema cada vez más importante. El no acceso es parte de la marginalidad. La salud pública no puede hacer frente a toda la demanda. Acto seguido toma la palabra **German Ocampo (FESTRAM)** indicando el aumento pronunciado de los consumos problemáticos que se traduce en ausentismo de trabajo. Es dificultosa la recuperación a nivel laboral. Se los trata de ayudar aunque es difícil de insertarlos en un sistema de recuperación. Desde lo contraprestacional se los quieren sacar de encima porque no cumplen sus tareas. Es una proporción cada vez mayor del cuerpo de trabajadores. Terminan excluidos por aplicación del Estatuto. Generan una pérdida económica fenomenal. Solicita capacitación en el personal municipal porque las políticas de estado se llevan a cabo por los empleados municipales que deben llevarlas a cabo. Toma la palabra **Daniel Stechina (CONINAGRO)** y pone de resalto la importancia de la comunidad para coadyuvar a la prevención del delito sobre todo en el ámbito rural lo que se podría traspolar al ámbito urbano con la difusión de sistemas de denuncias ágiles e inmediatos al ciudadano. Los mismos problemas sociales que existen en las ciudades se trasladan en el ámbito rural. Apoya la desburocratización de la policía. La policía debe estar en la calle. Desaparecieron las cooperadoras policiales en la zona rural. La ley no debe ser garantista de nada. La justicia esta distorsionada. La acción de la comunidad es fundamental para la prevención del delito. Seguidamente, **Ana Clara Dohle (CGT)** precisa su preocupación por el tema de la seguridad del trabajador que sale a la calle a trabajar. Se deben pensar las políticas transversales para una generación joven desencantada con el trabajo. Plan de trabajo más a largo plazo para que el trabajador pueda a salir a trabajar con seguridad y que el trabajo rinda sus frutos. También se debe re ver el sueldo de los trabajadores policiales. Desde la justicia federal esta la implementación de un nuevo Código. Acto seguido toma la palabra **María Paula Arias (APRECO)** y manifiesta la necesidad de crear centros de denuncias barriales para un mejor acceso del ciudadano y así facilitar la posibilidad que el vecino brinde información que tiene de determinado delito o de situación delictiva que se reitera en su lugar de residencia o laboral. De este modo

permitiría poner en funcionamiento el circuito de investigación de un modo inmediato y efectivo. Asimismo, postula que resulta necesaria la capacitación de los funcionarios y empleados del Estado y de los operadores del derecho en ciberdelincuencia. Hoy nos encontramos atravesados por la virtualidad y muchísimos delitos se perpetran en el ámbito virtual. Por ello, es necesario que quienes tienen que investigarlos se encuentren capacitados por especialistas en informática forense. Acto seguido toma la palabra Soto Rosana de la Federación Brigadier Lopez y comenta que las mutuales son un eslabón en la economía social y vienen teniendo protagonismo en el desarrollo y crecimiento de las economías regionales siendo un eslabón muy importante para el sostenimiento de muchas familias, emprendimientos y Pymes. Es por eso que celebramos esta convocatoria ya que los mutualistas somos proactivos e ingeniosos y trabajar en proyectos en conjuntos es lo que mejor sabemos hacer. El mutualismo y cooperativismo atraviesa a todas las fuerzas políticas. La vida cooperativa y Mutual propone una vida afectiva. Reconocemos y respaldamos las políticas de seguridad que se llevan adelante desde esta nueva gestión y nos ponemos al servicio con más de 300 instituciones en el centro norte de la provincia agrupadas en la Federación. Para colaborar en la Prevención, contención o en la inserción de jóvenes en estado de rehabilitación o consumos de drogas con programas desarrollados para llevar adelante en mutuales de clubes bajo la mirada de un modelo asociativo. **Las Organizaciones representativas del Deporte (FBPSF y FVPSF)** respecto de la Seguridad manifiestan que el movimiento diario de Clubes, Asociaciones y Federaciones, genera situaciones que afectan las mismas ya sea en las competencias o en las actividades diarias. Para ello trabajan Dirigentes y Personal para hacer cumplir los reglamentos y normas de las competencias y de cada institución. Según corresponda, hay apoyo y control con personal policial y/o seguridad privada. Creemos que si bien las instituciones y las competencias según la actividad, tienen particularidades, se puede trabajar en la unificación de criterios, reglamentos y normas que son comunes o muy similares. Como valor positivo resaltamos el impacto que se produce dentro de las instituciones dada la integración social de los deportistas y las familias. Generando participación, solidaridad y generosidad tan necesarias en estos tiempos.

Luego del debate de ideas precedente se propone la siguiente Agenda:

1. Convocar para ser parte del Consejo Económico y Social a un representante del Poder Judicial -jurisdicción provincial y federal- como estamento fundamental para tornar efectivos los derechos.
2. Mirada integral e interdisciplinaria para la prevención social y comunitaria de delitos. Para ello deben convocarse otros actores tanto del gobierno como de la sociedad civil de las áreas vinculadas.
3. Promover la capacitación específica de los distintos empleados y funcionarios del Estado y operadores del derecho para la efectividad y celeridad en los objetivos perseguidos.
4. Promover la capacitación de las instituciones que participan en el Consejo Económico y Social en temáticas de interés como por ejemplo técnica legislativa y estrategias de prevención social del delito.
5. Difusión a la sociedad civil de las herramientas disponibles del Estado para la prevención y abordaje del delito.

El registro de la deliberación en la Comisión de Justicia y Seguridad estuvo a cargo de María Paula Arias.

Asistieron:

- 1) Ministerio Justicia Y Seguridad. Esteban Santantino.
- 2) Ministerio Justicia y Seguridad. Ramiro Galassi.
- 3) Ministerio de Justicia y Seguridad. Natalia Corona.
- 4) UEJN- CGT Regional Rosario. Ana Clara Dohle.
- 5) APRECO (Org. Consumidores del Centro Sur) María Paula Arias.

- 6) APRECO (Org. Consumidores del Centro Sur) Erica Del Elce.
- 7) DAIA. Mariano Schapira.
- 8) CONINAGRO: Daniel Stechia.
- 9) CPAyES (Federada Salud). Juan Pivetta:
- 10) CPAyES (Fed. Brigadier López). Rosana Soto.
- 11) FESTRAM. Germán Ocampo.



12) Iglesia Católica (Arquidiócesis Rosario) Silvina Vaghetti.